

A. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN:

A1. N° de declaración: Identificador único asignado de forma automática por el sistema informático, como constancia del registro de la Declaración de Adquisición de Mercancías, de acuerdo al siguiente formato:

DAM - YYYY - NNNNNNNN

Dónde:

DAM: Declaración de Adquisición de Mercancías
YYYY: Gestión o año
NNNNNNNN: Número correlativo nacional

A2. Fecha de registro: Fecha asignada de forma automática por el sistema informático cuando la Declaración de Adquisición de Mercancías sea registrada.

A3. N° de referencia: Consignar un número o código único por DAM; asignado internamente como referencia por el Declarante. Este número debe ser único por DAM correspondiente a una gestión.

A4. Aduana de despacho: Consignar el código de la Administración de Aduana en la que se presentará la Declaración y las mercancías para el despacho aduanero de importación.

A5. Forma de envío: Consignar la forma de envío total en caso que las mercancías son enviadas desde el lugar de embarque en su totalidad al amparo de un documento de embarque o envío parcial cuando las mercancías sean enviadas de forma fraccionada con más de un documento de embarque.

A6. Destino/Régimen aduanero. Consignar el código el régimen aduanero al que se someterá la mercancía que se importa.

A7. Modalidad del régimen. Consignar la modalidad del destino o régimen aduanero, de acuerdo a lo seleccionado en la Casilla A6.

A8. Modalidad del Despacho. Consignar la modalidad de despacho empleada.

B. OPERADORES:

B1 Importador: Consignar los datos de la persona natural o jurídica registrada ante la AN en el Padrón de Operadores como Importador. Si el perfil de usuario corresponde a Importador, las casillas son llenadas de forma automática con la información registrada ante la AN en el Padrón de Operadores.

Tipo de documento: Consignar el tipo de documento de identificación del Importador.

N° de documento: Consignar el número de documento de identificación del Importador.

Nombre/Razón social: La casilla es llenada de forma automática con la razón social o nombre y apellidos registrados por el Importador ante la AN en función al Número de documento ingresado y no podrá ser modificado

Categoría: Casilla a ser llenada de forma automática en función al tipo y número de identificación del consignatario

Domicilio: La casilla es llenada de forma automática con la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico del Importador registrada ante la AN.

B2. Consignatario: Consignar los datos de la persona natural o jurídica facultada para recibir las mercancías y como tal es designada en el Documento de Transporte, pudiendo estar registrada o no ante la AN en el Padrón de Operadores como Importador.

Si el perfil de usuario corresponde a Importador, las casillas son llenadas de forma automática con la información del importador.

Tipo de documento: Consignar el tipo de documento de identificación del Consignatario.

N° de documento: Consignar el número de documento de identificación del Consignatario.

Nombre/Razón social: La casilla es llenada de forma automática con la razón social o nombre y apellidos si está registrado ante la AN, en función al Número de documento ingresado y no podrá ser modificado,

si no está registrado, estos datos deben ser llenados de forma manual

Categoría: Casilla a ser llenada de forma automática en función al tipo y número de identificación del consignatario.

Domicilio: La casilla será llenada de forma automática con la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico si el Consignatario está registrado ante la AN, caso contrario deberá ser llenada manualmente.

B3. Declarante: Las casillas son llenadas de forma automática por el sistema informático con la información registrada ante la AN en función al perfil de usuario de la persona que elabora y suscribe la Declaración. Los datos no podrán ser modificados.

Tipo de documento: Consignar el tipo de documento de identificación del Declarante.

N° de documento: Consignar el número de documento de identificación del Declarante.

Nombre/Razón social: La casilla es llenada de forma automática con la razón social o nombre y apellidos registrados por el Declarante ante la AN en función al Número de documento ingresado y no podrá ser modificado.

Categoría: Casilla a ser llenada de forma automática en función al tipo y número de identificación del consignatario

Domicilio: La casilla es llenada de forma automática con la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico del Declarante registrada ante la AN.

C. LUGARES:

C1. País de exportación: Consignar el código o nombre del país desde el cual se realizó la exportación.

C2. País de procedencia: Consignar el código o nombre del país desde donde se despacharon las mercancías al país de importación, sin que en los países intermedios se hubiera producido alguna transacción comercial u otra operación que pudiera modificar la condición jurídica de las mercancías.

C3. País de tránsito: Consignar el código o nombre del último país de tránsito por el que pasará la mercancía antes de ingresar a territorio nacional.

C4. Aduana de ingreso: Consignar el código o nombre de la aduana de frontera o aeropuerto por el que la mercancía ingresará a territorio nacional.

C5. Aduana de destino: Consignar el código o nombre de la aduana de destino.

C6. Lugar de entrega: Consigne el lugar de destino final en el que las mercancías serán entregadas. (Dpto. Ciudad, localidad, lugar donde se almacenarán las mercancías, etc.)

D. TRANSPORTE:

D.1.1 Tipo de documento de embarque: Consignar el tipo de documento de embarque

D.1.2 N° documento de embarque: Consignar el número de documento de embarque. En caso que en la casilla A5 se consigne envío total, solo se permitirá ingresar un documento de embarque. En caso que se consigne envío parcial se permitirá registrar más de un documento de embarque.

D.1.3 País de embarque: Consignar el país de embarque.

D.1.4 Lugar de embarque: Consignar el lugar de embarque.

D.1.5 Fecha de embarque: Consignar fecha de embarque.

D.1.6 Proviene de Zona Franca: Consignar "SI" cuando la mercancía proviene de una Zona Franca, caso contrario consignar "NO".

D2. Modalidad de transporte hasta frontera: Consignar el modo de transporte utilizado para el traslado de las mercancías hasta la Aduana de Ingreso. En caso de haberse utilizado varios modos de transporte, se deberá consignarse el modo de transporte empleado al momento que las mercancías se presenten a la Aduana de ingreso.

D3. Modalidad de transporte desde frontera: Consignar el modo de transporte utilizado para transportar la mercancía desde la aduana de ingreso hasta la aduana de despacho.



D4. Carga Peligrosa: Consignar "Si" cuando alguna de las mercancías sea considerada peligrosa. En caso de seleccionar "Si", el sistema de manera automática habilitará el campo (H.8.12 Clase de mercancía peligrosa) ubicada para cada ítem en la sección de Identificación de la Mercancía por ítem para especificar el grado de peligrosidad, caso contrario esta casilla quedará inhabilitada.

Luego debe pasar al siguiente paso DATOS DE LA TRANSACCIÓN

Totales para control de la Declaración:

- Total N° de facturas: Consignar la cantidad de facturas.
- Total N° de Ítems facturas: Campo a ser llenado por el sistema de acuerdo a la cantidad total de Ítems que se vayan registrando.
- Valor FOB Total (USD): Consignar el Valor total expresado en dólares americanos.
- Total N° de bultos: Consignar el número de total de bultos.
- Total peso bruto (kg): Consignar el peso bruto total de la mercancía.
- Total peso neto (kg): Campo a ser llenado por el sistema de acuerdo al peso neto que se declare por ítem.

DATOS PROVEEDOR

E1. Proveedor: Consignar los datos del Proveedor (vendedor) de las mercancías. En caso de contarse con varios proveedores, deberá consignar la información de cada uno de los proveedores de forma individual.

Tipo de documento: Consignar el tipo de documento de identificación del Proveedor, de corresponder.

N° de documento: Consignar el número de documento de identificación del Proveedor, de corresponder.

Nombre/Razón social: Consignar la razón social del proveedor tal como se describe en el documento de compra venta (Factura comercial).

Domicilio: Consignar la dirección completa incluyendo el País, Departamento o Estado, ciudad o localidad, barrio o zona, calle o avenida y el número del inmueble en el que se ubica el domicilio del proveedor. Asimismo, se deberá consignar el teléfono/fax, sitio web y correo electrónico del proveedor.

DATOS DE LA FACTURA

E. INFORMACIÓN Y VALORES TOTALES DE LA FACTURA

E1. Proveedor

Proveedor: Seleccionar el proveedor.

Condición: Seleccionar de la tabla paramétrica la condición del proveedor (Fabricante, distribuidor, comerciante, etc.) En caso de seleccionar "Otro" de forma obligatoria deberá especificar la condición del vendedor en la siguiente casilla.

Especifique: En caso de seleccionar "Otro" en la casilla anterior deberá especificar la condición del proveedor en esta casilla.

E2. País de adquisición: Consignar el código o nombre del país donde fueron adquiridas las mercancías.

Detalles de la transacción

E3. N° de la factura: Consignar el número de la Factura Comercial.

E4. Fecha de la factura: Consignar la fecha de emisión de la Factura Comercial.

E5. Condición de entrega: Consignar la condición de entrega pactada entre el vendedor y el comprador (INCOTERMS). En caso de seleccionar "Otra" deberá especificar, de forma obligatoria, cual es la condición de entrega en la casilla siguiente.

E5.1 Especifique: En caso de seleccionar "Otra" en la casilla anterior, deberá especificar la condición de entrega pactada en esta casilla.

E6. Lugar de entrega (INCOTERM): Consignar el lugar de entrega de la mercancía conforme a lo descrito en la condición de entrega (INCOTERMS).

E7. Naturaleza de la transacción: Seleccionar de la tabla paramétrica la característica de naturaleza jurídica de la transacción. En caso de seleccionar el código 20, 22 y 23 deberán especificar el tipo de transacción efectuada en la siguiente casilla.

E7.1 Especifique: En caso de seleccionar el código 20, 22 y 23 en la casilla anterior, deberá especificar la naturaleza de la transacción en esta casilla.

E8. Moneda de transacción: Consignar el código de la moneda en la que se realizó la transacción conforme a la factura comercial.

E9. Valor total de transacción: Consignar el valor total declarado en la factura según la condición de entrega y en la moneda en la que se realiza la transacción.

E10. Tipo de cambio de la moneda de transacción: Consignar el equivalente en USD de la moneda de transacción.

E11. Destino de la mercancía: Consignar el destino de la mercancía describiendo si este será para consumo, reventa, etc.

E11.1 Especifique: Aclarar en caso de haber seleccionado "Otro" en la casilla anterior.

E12. Factura sujeta a descuento: Elija SI o NO, respondiendo si la transacción vinculada a la factura se encuentra sujeta a algún descuento.

DETALLES DEL PAGO DE LA TRANSACCIÓN:

E.13 Forma de pago: Consignar la forma de pago pactada entre el vendedor y el comprador. En caso de seleccionar "Otra" deberá especificar la forma de pago utilizada en la casilla siguiente.

E13.1 Especifique: En caso de haber seleccionado "Otro" en la casilla anterior, deberá especificar la forma de pago pactada en esta casilla.

E14. Medio de pago: Consignar el medio de pago pactado entre el vendedor y el comprador.

E14.1 Especifique: En caso de haber seleccionado "Otro" en la casilla anterior, deberá especificar el medio de pago pactado en esta casilla.

VALORES Y COSTOS:

E15. Valor FOB total [USD]: Consignar el Valor FOB total en USD de la mercancía, de acuerdo a lo detallado en la Factura Comercial o documento equivalente.

E16. Valor CIF total [USD]: Consignar el Valor CIF total en USD de la mercancía, de acuerdo a lo detallado en la Factura Comercial o documento equivalente.

F. TOTALES PARA CONTROL:

F1. Total N° de páginas: Consignar el número de páginas de la Factura Comercial.

F2. Total N° de ítems: Consignará el número total de ítems de la Factura Comercial.

F3. Total N° bultos: Consignar la cantidad total de los bultos detallada en la Factura Comercial o Lista de Empaque.

F4. Total peso bruto [kg]: Consignar el peso bruto detallado en la Factura Comercial o Lista de Empaque.

F5. Total peso neto [kg]: Consignar el peso neto total detallado en la Factura Comercial o Lista de Empaque.

G. OBSERVACIONES GENERALES:

Consignar información adicional o cualquier aclaración respecto de la información consignada en la sección E y F.

H. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCANCÍA POR ÍTEM:

H1. N° de ítem: Esta casilla es llenada de forma automática por el sistema y consignará el número correlativo de ítem de la Declaración.

H3. Subpartida arancelaria: Ingrese el código de la Subpartida arancelaria a diez dígitos de acuerdo al arancel aduanero vigente e incluir el 11° dígito.



Descripción arancelaria: Casilla llenada por el sistema de forma automática de acuerdo a la subpartida arancelaria consignada en la Casilla H3.

H6. Unidad de medida física: Unidad de medida relacionada con la subpartida arancelaria de la mercancía por ítem. Esta casilla será llenada de forma automática por el sistema en función a la unidad física que corresponde a la subpartida arancelaria.

H6.1. Unidad física conversión: Campo habilitado según subpartida arancelaria y corresponde a la unidad sobre la cual se realiza el cálculo de algún tipo de impuesto, Ej.: IEHD o ICE.

H7. Cantidad unidad física: Consignar la cantidad de la mercancía en la unidad de medida física de la subpartida consignada en la casilla anterior.

H7.1. Cantidad física conversión: Consignar la cantidad de la unidad de conversión del campo H6.1.

DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE LA MERCANCÍA:

H8. Descripción comercial de la mercancía: Consignar los datos que describen a la mercancía objeto de la transacción comercial, de acuerdo a las descripciones mínimas requeridas por el sistema en función a la subpartida arancelaria asignada y de acuerdo al Instructivo de Llenado de las Descripciones Mínimas aprobado y circularizado (publicado) por la Aduana Nacional.

H9. Unidad comercial: Consignar la unidad de medida en la que se realiza la transacción según la factura comercial. En caso de seleccionar "Otra" deberá especificar, de forma obligatoria, cual es la unidad comercial en la casilla siguiente.

H9.1 Especifique: En caso de seleccionar "Otra" en la casilla anterior, deberá especificar la unidad comercial en esta casilla.

H10. Cantidad unidad comercial: Consignar la cantidad en la unidad comercial registrada en la casilla H9.

H11. Precio unitario (USD): Consignar el precio unitario según la unidad comercial y expresada en la moneda de transacción.

H12. País de origen: Consignar el país donde las mercancías que se declaran en el ítem fueron producidas o fabricadas.

H14. Acuerdo comercial: Si la mercancía goza de preferencia arancelaria en Bolivia, consignar el acuerdo comercial que corresponda.

H15. Criterio de origen: Consignar el criterio de origen empleado para la calificación de origen, según lo señalado en el certificado de origen.

H16. Embalaje: Consignar el tipo de embalaje utilizado para el transporte de la mercancía que se declara en el ítem.

H19. Peso neto [kg]: Consignar el peso neto de la mercancía declarada en el ítem, el cual se obtiene de deducir del peso bruto el peso del embalaje y del envase de la mercancía.

H19.1 Relación Ítem-N° de bulto(s): Consignar el número o números de bulto donde se encuentra el ítem de acuerdo a la información de su lista de empaque.

H20. Marcas: Consignar las marcas y/o números que se encuentran en los bultos correspondientes a la mercancía declarada en el ítem.

H21. Estado: Seleccionar el estado en el que se encuentran las mercancías

H21.1 Especifique: En caso de seleccionar "Otro" en la casilla anterior, deberá especificar el estado de la mercancía en esta casilla.

I. INFORMACIÓN Y VALORES TOTALES DE TRANSACCIÓN POR ÍTEM:

I1. Valor de transacción del ítem: Valor del ítem en la moneda de transacción conforme es reflejada en la factura comercial, el campo es llenado de forma automática

I2. Valor FOB del ítem [USD]: Consignar el Valor FOB del ítem.

J. OBSERVACIONES DEL ÍTEM:

Este campo es de libre disponibilidad del usuario, el cual podrá utilizar para describir aspectos de aclaración que estime convenientes referidos a la mercancía u otros detalles del ítem.

L. DOCUMENTOS SOPORTE:

L.1 Documentos soporte: Consignar la información de los documentos soporte de la DAM y adjuntar el documento escaneado. Para ingresar a registrar los datos y subir el documento debe hacer click en el icono registrado en la columna de acciones.

La información requerida para cada documento soporte se desplegará en una ventana y se encuentra parametrizada de acuerdo a los siguientes datos:

Tipo de documento: Se despliega tipo de documento seleccionado en la anterior pantalla.

Número: Consignar el número del documento.

Emisor: Consignar los datos de la persona o entidad que emite el documento.

Fecha de emisión: Consignar la fecha de emisión del documento.

Fecha de vencimiento: Consignar la fecha de vencimiento del documento, en caso de corresponder.

Ítems asociados: Consignar los ítems asociados al documento.

Monto: Consignar el monto declarado en el documento en la moneda seleccionada, en caso de corresponder.

Código de moneda: Seleccionar el código de moneda del documento, en caso de corresponder.

Unidad de medida: Seleccionar la unidad de medida en la que se expresa la cantidad que refleja el documento, en caso de corresponder.

Cantidad física: Consignar la cantidad autorizada por el documento, en caso de corresponder.

Estado: Registrar el estado del documento que el Declarante dispone al momento de elaborar la DAM.

M. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Consignar la información adicional que se requiera precisar para el despacho que no corresponda ser llenada en la Casilla G. Observaciones Generales o casilla J. Observaciones del ítem.

